

Charterline S.A. fue constituida el 24 de abril del 2000. Su objetivo principal es el transporte marítimo, de cabotaje de carga.

La emisión de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 fue autorizada por la administración de la Compañía mediante acta de junta general extraordinaria de accionistas suscrita el 27 de abril del 2018.

I. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

I.1. Estado de cumplimiento – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES. Están presentados en dólares.

I.2. Bases de preparación – Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

I.3. Efectivo y equivalentes de efectivo – Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

I.4. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado

I.5. Equipos – Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

El costo de los equipos comprende su precio de adquisición según lo previsto por la Administración. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

I.5.1. Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales – El costo de los equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

I.6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar – Son registradas a su valor razonable.

I.7. Beneficios a trabajadores

I.7.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio –

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.

I.8. Reconocimiento de ingresos – Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

I.8.1. Venta de bienes – Los ingresos ordinarios procedentes del transporte de carga pesada por carretera son reconocidos cuando la Compañía culmina con el transporte por la cual a sido contratada, el importe de los ingresos y los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

I.9. Costos y gastos – Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2. IMPUESTO A LA RENTA RECONOCIDO EN RESULTADO DEL AÑO

Al 31 de diciembre del 2017 las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2017 fueron los siguientes:

	<u>US\$</u> <u>2017</u>
Utilidad del ejercicio	48
Mas (menos) partidas de conciliación	
Gastos no deducibles	<u>82</u>
Utilidad gravable	130
Tasa de impuesto	22%
Impuesto a la renta sobre resultados	<u>29</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>72</u>

Charterline S.A.
Notas explicativas de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017

Al 31 de diciembre de 2017, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>US\$</u> <u>2017</u>
Impuesto a la renta causado	72
Menos	
(-) anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	(72)
Impuesto a la renta por pagar	<u>-</u>

3. CAPITAL SOCIAL

El saldo del capital social al 31 de diciembre del 2017 es de US\$800.00 comprenden 800 acciones ordinarias suscritas y pagadas con un valor nominal de US\$1.00 completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.